



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**AYUNTAMIENTO DE
DOS HERMANAS**

PRESUPUESTO 2022

MEMORIA DE ALCALDÍA



Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de
Dos Hermanas (Sevilla)

PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2022 MEMORIA DE ALCALDIA

El Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas recoge las líneas generales de actuación para el año 2022, año en el que se espera la superación de la pandemia que hemos venido padeciendo y en el que se prevé contar con fondos extraordinarios provenientes de la Unión Europea y de otras administraciones de nuestro país con el objeto de superar la crisis económica mundial provocada por la covid-19. No obstante, recoge un aumento proporcionado en las políticas sociales con un mayor refuerzo en las partidas que tienen que ver con las atenciones sociales básicas, a lo que hay que sumar la conservación y mejora de barriadas, equipamientos e infraestructuras generales para atender el crecimiento de una ciudad tan dinámica como Dos Hermanas.

Se consolida también el esfuerzo en inversiones que año tras año viene realizando esta corporación, aunque el objetivo principal debe ser la atención de las personas y la consolidación de la recuperación económica, así como la salida de la pandemia con recursos propios a los que se adicionarán, más adelante, fondos de otros organismos y la incorporación de los remanentes de tesorería disponibles. Todo ello supondrá un impulso inversor histórico en Dos Hermanas, con la consecuente influencia directa e indirecta que tienen las inversiones en el desarrollo económico y social y en la generación de empleo. Es importante señalar que aunque para 2022 han vuelto a quedar suspendidas una parte importante de la normativa vigente en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera de las cuentas de las administraciones públicas, en concreto en lo referente a la aplicación de la regla del gasto y el

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Francisco Toscano Sanchez | Firmado | 05/11/2021 15:05:51 | |
| Observaciones | | Página | 1/5 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | | | |



*Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de
Dos Hermanas (Sevilla)*

objetivo de deuda pública, se mantiene la obligatoriedad de aprobar las cuentas sin déficit inicial.

Dando cumplimiento a esta normativa, los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas se presentan con un superávit en términos de Contabilidad Nacional de 521.367,99 euros. Y son fruto del esfuerzo que todas las Delegaciones que forman parte del Gobierno local han realizado para mantener un presupuesto equilibrado, estableciendo como prioridad la superación definitiva de pandemia y la vuelta a la nueva normalidad, así como la defensa de la igualdad de oportunidades y los compromisos que se tienen con la ciudadanía, compromisos sociales, educativos, culturales y deportivos, sin olvidar las políticas de igualdad, la lucha contra la violencia de género, las políticas de respeto a la diversidad y la justicia social.

La elaboración de este proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022, con la documentación que lo integra y sus estados contables de ingresos y gastos previstos, se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales y la normativa vigente sobre el marco de estabilidad presupuestaria imperante en nuestro país y en la Unión Europea, concretamente la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera teniendo en cuenta las modificaciones extraordinarias contempladas para el 2022.

Este proyecto establece unos máximos en su estado consolidado sobre ingresos y gastos, con unos ingresos de 125.790.191,30 euros, después de haber aplicado criterios de prudencia, y unos gastos de 122.581.651,16 euros, teniendo en cuenta los mayores niveles posibles de austeridad y aprovechamiento del dinero público y contemplando los gastos extraordinarios que la situación actual requiere.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Francisco Toscano Sanchez | Firmado | 05/11/2021 15:05:51 | |
| Observaciones | | Página | 2/5 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | | | |



*Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de
Dos Hermanas (Sevilla)*

En lo relativo a los ingresos, señalar que también este año vamos a seguir con la línea marcada ya por más de una década, congelando todos los impuestos, tasas y precios públicos, con algunas rebajas puntuales destinadas a sectores de los más castigados durante la pandemia. Dos Hermanas por tanto seguirá colocándose, si no en el primero, entre los primeros puestos del ranking de municipios con menor presión fiscal de España. Siendo importante hacer constar que esta circunstancia, una vez más, es un mérito, en su mayor parte, del equipo humano que desarrolla su trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, trabajadoras y trabajadores que desempeñan sus funciones con la mayor eficiencia.

En el capítulo de personal, continuaremos realizando el esfuerzo presupuestario iniciado en el ejercicio anterior para seguir avanzando en la consolidación del personal municipal.

En lo referente a los gastos en Bienes Corrientes y Servicios también se mantienen los gastos necesarios para conservar y mejorar los servicios públicos que en su mayoría continuarán prestándose de forma directa con personal propio, incrementados además con los gastos necesarios para atender el crecimiento de nuestra ciudad.

Es importante señalar el aumento que se produce en los servicios relacionados con la Ley de Dependencia, a lo que hay que sumar un refuerzo en las ayudas destinadas a atender las necesidades básicas para aquellas personas más vulnerables.

Sobre el Capítulo 3 de Gastos Financieros destacar que únicamente se contemplan los gastos relativos a las comisiones que el Ayuntamiento soporta sobre las operaciones que tiene que realizar para atender los pagos necesarios, así como las comisiones por mantenimiento de fondos que han

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Francisco Toscano Sanchez | Firmado | 05/11/2021 15:05:51 | |
| Observaciones | | Página | 3/5 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | | | |



*Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de
Dos Hermanas (Sevilla)*

empezado a cobrar en este año en curso. Nuestro Ayuntamiento seguirá siendo uno de los pocos municipios de España con gasto cero en intereses de deudas con entidades financieras, lo que nos facilita dedicar mayor esfuerzo a otras necesidades de la ciudad.

Por otra parte, en el Capítulo de inversiones se recogen los importes requeridos para continuar con los proyectos más necesarios ya iniciados y algunos nuevos sobre infraestructuras, viviendas y para la reposición de elementos de transporte, así como para el mantenimiento y conservación de nuestras barriadas y polígonos industriales con un montante global de 20.617.946,30 euros lo que supone un incremento del 44,51% y un 17% en el peso total del presupuesto para 2022.

Entre las inversiones cabe destacar:

- Las destinadas a la financiación de las obras de la segunda fase de construcción de las viviendas de Quintillo con 2.537.000 euros y para las primeras fases de urbanización necesarias con un importe de 500.000 euros.
- Se incrementan en un 50% los créditos destinados a inversiones para la mejora de las barriadas de nuestra ciudad, que pasan de 2 a 3 millones de euros.
- Partidas destinadas a la rehabilitación de viviendas públicas que incrementan en un 67% pasando a 500.000 euros.
- También se aumenta la partida destinada a reurbanización y mejora de en polígonos industriales que pasa a 629.000 euros
- Así como otras inversiones destinadas a colegios públicos, instalaciones deportivas y espacios culturales, mejoras en alumbrado

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Francisco Toscano Sanchez | Firmado | 05/11/2021 15:05:51 | |
| Observaciones | | Página | 4/5 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | | | |




*Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de
Dos Hermanas (Sevilla)*

público, parque de vehículos de limpieza y seguridad así como para la recuperación de la zona de ocio Cine Quinto.

Se trata por tanto de un presupuesto que nuevamente sitúa a Dos Hermanas como una ciudad referente en la gestión económica, sin deudas con entidades financieras y con una presión fiscal de las más bajas del país. Unas cuentas que tienen presente las necesidades sociales, educativas, deportivas y culturales, permitiendo una la mejora continua en nuestras barriadas y que recogen unas inversiones encaminadas a lograr un mayor desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

Fdo. Francisco Toscano Sánchez

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Toscano Sanchez | Firmado | 05/11/2021 15:05:51 | |
| Observaciones | | Página | 5/5 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6khQSH6i2ouEAHwGQN1wKQ== | | | |